

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 49
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

CIRCULAR NRO 49 DEL 2 DE MARZO DE 2026

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: DOCENTES EN PERÍODO DE PRUEBA RELACIONADOS EN LA PRESENTE CIRCULAR.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS A DOCENTES EN PERÍODO DE PRUEBA PARA NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD.

FECHA: 2 DE MARZO DE 2026.

Cordial Saludo, estimados/as docentes

Se informa que, con la finalidad de realizar los nombramientos en PROPIEDAD se les citará según su nombre y cédula por favor estar atentos, el día Martes 03 de marzo de 2026, en el siguiente horario: de 8:30 AM a 12:00 PM y de 3.00 PM hasta 4:30 PM y los días 04 y 05 de marzo de 2026 en el siguiente horario: de 8:30 AM a 12:00 PM.

NOTA: POR FAVOR TRAER LOS DOCUMENTOS EN HORARIO CONTRARIO A SU JORNADA LABORAL EN UN SOBRE DE MANILA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Nombres y apellidos.
- Cédula
- Número de celular
- Correo electrónico personal
- Área

Los documentos que deben traer son los siguientes (Se les deja el link para que puedan hacer la respectiva consulta):

- REDAM (<https://www.redam.gov.co>) por favor consultarlo en CARPETA CIUDADANA.
- Antecedentes judiciales- (<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>)
- Antecedentes disciplinarios- procuraduría (<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>)
- Antecedentes fiscales- contraloría (<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>)
- Medidas correctivas - RNMC (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- Consulta inhabilidades delitos sexuales- (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080>)
- Copia de la cédula.

NIT DE LA ALCALDÍA: 890201222-0

Recordar que la consulta de inhabilidades sexuales debe ir dirigida hacia la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

- Certificado libreta militar
- (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarycardcertificate>)

NOTA: LOS DOCENTES QUE NO TRAJERON LA LIBRETA MILITAR AL MOMENTO DE LA POSESIÓN Y QUE NO LA HAN SUBIDO A LA PLATAFORMA SIGEP II, DEBEN HACERLO YA QUE ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA PODER REALIZAR EL NOMBRAMIENTO, COMO LO INDICA LA NORMA (ES OBLIGATORIO TRAER EL CERTIFICADO DE LA LIBRETA, ASÍ LA TENGAN SUBIDA EN LA PLATAFORMA SIGEP).

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 49
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

Así mismo, en relación con los documentos que se requieren para posesionarse en un empleo público, el Decreto 1083 de 2015, señala:

“ARTÍCULO 2.2.5.1.4 Requisitos para el nombramiento y ejercer el empleo. Para ejercer un empleo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se requiere:

5. Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar...”
Ley 1861 de 2017, determina lo siguiente:

“ARTÍCULO 11. Obligación de definir la situación militar. Todo varón colombiano está obligado a definir su situación militar como reservista de primera o segunda clase, a partir de la fecha en que cumpla su mayoría de edad y hasta el día en que cumpla 50 años de edad.

NOTA: LOS DOCENTES DEBEN ENTREGAR LOS DOCUMENTOS A LA SEÑORA MARTHA LUCIA MADRID RIVEROS, SEGÚN SUS NOMBRES EL DÍA MARTES 03 DE MARZO DE 2026, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 AM A 12:00 PM Y DE 3.00 PM HASTA 4:30 PM Y LOS DÍAS 04 Y 05 DE MARZO DE 2026 EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 AM A 12:00 PM ES IMPORTANTE PRESENTARSE EN EL HORARIO CONTRARIO A SU JORNADA LABORAL HABITUAL.

	CÉDULA	ÁREA	NOMBRE
1	91514018	Ciencias Sociales	ORTIZ MORENO LENI OSWALDO
2	1098615579	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	RUIZ MEJIA LINA MARIA
3	37512276	Tecnologia Informatica de	PINILLA MORENO LUCENITH
4	91513661	Tecnologia Informatica de	ORTIZ DIAZ NESTOR EDUARDO
5	1098683604	Matematicas	BELTRAN GRASS ANDREW STEVEN
6	1101175964	Tecnologia Informatica de	VILLARREAL ARDILA MARIA CLAUDIA
7	1098760764	Ciencias Sociales	TAMI RINCON JAIRO ALBERTO
8	27602125	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	MIRANDA SANGUINO ROCIO ANDREA
9	1095922003	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	MURCIA PATIÑO ANDRES FELIPE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 49
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

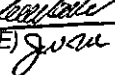
10	1098698828	Matematicas	ZAMBRANO LUNA ANNY VANESSA
11	1098776106	Ciencias Naturales Química	NÚÑEZ PINERES KATERIN LILIANA
12	1095701080	Educ. Física Recreación y Deporte	VESGA JIMENEZ ALBA LUCIA
13	1098712496	Ciencias Sociales	CEDIEL BARRERA CRISTIAN GEOVANNY
14	1098753894	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	CANDELA RIVERA SAYDA MARCELA
15	63558923	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	ROBLES MEJIA YURANIS
16	1098739354	Ciencias Sociales	GOMEZ TAPIAS JAIVER SNICK
17	13930253	Matematicas	MILLAN CARDENAS HARBEY ALEXANDER
18	91270617	Matematicas	VELASCO SOSSA FABIO ADOLFO
19	1098748112	Ciencias Sociales	VILLABONA ARDILA JULIANA
20	1102388619	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	SARMIENTO SANTOS FABIAN DAVID
21	1098675965	Educ. Física Recreación y Deporte	ORTIZ NIÑO JORGE LUIS
22	1005154403	FILOSOFÍA	AMAYA FLOREZ VALENTINA
23	1095938893	Matematicas	MARQUEZ GONZALEZ JUAN DAVID
24	88275342	Ciencias Sociales	HINCAPIE VASQUEZ EDDY DANIEL
25	1098692823	Ciencias Naturales Química	VESGA GAMBOA LUIS CARLOS
26	1098676055	Matematicas	LEON CARDONA GERMAN DARIO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 49
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES/Circulares informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14/4400.14.2

27	1102367718	Tecnologia Informatica	de RODRIGUEZ ALVAREZ DEYBER ERICKSON
28	1100955253	Matematicas	FERNANDEZ CASTILLO JOSE LUIS
29	1098810497	Ciencias Sociales	MARTINEZ ORTEGA RAFAEL ANTONIO
30	1096204301	Matematicas	ESPELETA CADENA LUIS CARLOS
31	91490949	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	ORTEGA CHINCHILLA JESUS EDUARDO

Sin otro particular,


MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Maria Fernanda Duran – abogada contratista – Talento Humano. 
Revisó: Nikollay Alejandro Peña Forero – abogado contratista - Talento Humano. 
Revisó: Jasmin Mantilla Leon /Profesional Especializado Gestión de Talento Humano.(E) 
Revisó: Mireya Baez Martinez / Profesional Universitario (E) 
Revisó: Andres Gómez Ocampo-Abogado CPS-Despacho SEB 